

**INSTITUTO REGIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
“DR. LUIS PINILLOS GANOZA”**

IREN NORTE

**CONCURSO PÚBLICO N° 005-2026
IREN-NORTE- CAS**



**“CONTRATACIÓN DE MÉDICO ANESTESIÓLOGO,
MÉDICOS CIRUJANOS ONCÓLOGOS, MÉDICO
HEMATÓLOGO CLÍNICO, MÉDICO ONCÓLOGO
PEDIÁTRICO, MÉDICOS ONCÓLOGOS, MÉDICO
ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA, MÉDICOS
RADIÓLOGOS, MÉDICO RADIONCÓLOGO,
ENFERMERAS, TECNÓLOGOS MÉDICOS EN
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
Y TECNÓLOGOS MÉDICOS EN RADIOLOGÍA”**

BASES

2026

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria.

- Contratar los servicios de: Un (01) Médico Anestesiólogo, Un (01) Médico Cirujano Oncólogo-Cabeza y Cuello, Un (01) Médico Cirujano Oncólogo, un (01) Médico Hematólogo Clínico, Un (01) Médico Oncólogo Pediátrico, Dos (02) Médicos Especialistas- Oncólogos, un (01) Médico Especialista- Anatomía Patológica, Cuatro (04) Médicos Radiólogos, un (01) Médico Radioncólogo, Once (11) Enfermeras, Dos (02) Tecnólogos Médicos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y Dos (02) Tecnólogos Médicos En Radiología ; por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

El recurso humano debe reunir las condiciones de idoneidad para cubrir los servicios requeridos por nuestra Institución.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, Dirección de Cirugía Especializada, Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre, Departamento de Oncología Pediátrica, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Anatomía Patológica, Departamento de Diagnóstico por Imágenes, Departamento de Enfermería y Departamento de Patología Clínica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El Concurso se encuentra a cargo del Comité Evaluador designado para tal fin con Resolución Directoral N°0405-2026-GRLL-GGR-GRS-IREN de fecha 06.10.2026, siendo los responsables del desarrollo de todas las etapas del proceso de selección, así como de sus resultados.

El Comité Evaluador puede solicitar para la Entrevista la participación, de un profesional especializado, según el área, de estimarlo pertinente, quien tendrá voz, pero no voto.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias, así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y modificatorias
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- f. Lo establecido en la presente convocatoria CAS se rige además por los lineamientos de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE y por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°0330-2017-SERVIR/PE.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de Perfiles de Puestos y

Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual De Perfiles De Puestos".

- h. Ley N°31533 Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público
- i. Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del sector público para el año Fiscal 2026.
- j. Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.
- k. Resolución Directoral N°392-2026-GRLL-GGR-GRS-IREN aprueba la Directiva: "Lineamientos Generales que regula el Procedimiento de Selección y Contratación de Personal Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 -Contratación Administrativa de Servicios-CAS En el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" - IREN Norte"



1. MÉDICO ANESTESIOLOGO (01)

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Camerata Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.: III-2
Órgano: Dirección de Cirugía especializada
Unidad Orgánica: Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Nombre del Cargo:
Clasificación:
Nombre del puesto: Anestesiología
Dependencia Jerárquica: Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar una atención anestesiológica eficaz a los pacientes oncológicos con un trato cálido.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Atención especializada al paciente en el pre, intra y post operatorio (URPA).
- Responder interconsultas de otros servicios que así lo requieran.
- Brindar capacitación intra y extra institucional
- Brindar atención en consultorio externo de Terapia del dolor y cuidados paliativos
- Brindar atención en consultorio externo de riesgos anestesiológicos
- Atención en el servicio de emergencia
- Cumplir integralmente con los turnos de trabajo y funciones asignadas acorde a las normas legales y directivas vigentes de IREN Norte
- Cumplir y hacer cumplir con las normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
- Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
- Cumplir con otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Secundaria		
☐ Técnica Básica (16 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitaria	☐	☒
☐	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
Título de médico Cirujano, título de Especialista, en Anestesiología.			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No



Firmado digitalmente por DIAZ CABRERA Jorge Segundo FAU 20440374245 507
Urb: Doy V° B°
Fecha: 29 de 2026 13:07:18 -0500

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

-EXPERIENCIA EN MANEJO ANESTESIOLOGICO EN PACIENTE ONCOLOGICO

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

- Cursos de Actualización en la Especialidad de Anestesiología

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMATICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínima de tres (03) meses en el sector público y/o privado, a partir de la obtención del Registro Nacional de Especialidad (RNE).

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínima de tres (03) meses en el sector público y/o privado, a partir de la obtención del Registro Nacional de Especialidad (RNE).

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

EXPERIENCIA EN EL MANEJO PRE ANESTESICO, INTRAOPERATORIO Y POST OPERATORIO DE PACIENTES ONCOLOGICOS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales).
Orientación de servicio al paciente.
Trabajo en equipo y bajo presión.
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo.
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones.
Estabilidad emocional y empatía.
Habilidad para resolver problemas.
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

-RESOLUCIÓN DE SERUMS

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

2. MÉDICO CIRUJANO ONCOLOGO (01)

Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar atención médico-quirúrgica a pacientes con neoplasias del área de cabeza y cuello, mediante procedimientos de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Manejo, control, diagnóstico y tratamiento de cáncer de cabeza y cuello en consulta externa, hospitalización y emergencia.
2	Realizar Procedimientos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento de cáncer de cabeza y cuello
3	Manejo de cáncer de cabeza y cuello en forma multidisciplinaria, con rehabilitación y seguimiento.
4	Brindar apoyo de la especialidad a las diferentes áreas asistenciales, con interconsultas, procedimientos, etc.
5	Actualizar historias clínicas y emitir certificados, informes y reportes oficiales de la atención quirúrgica, médica, investigación y docencia del Departamento de Cabeza y Cuello
6	Atender las referencias, contra-referencias e interconsultas y teleinterconsultas de los diferentes establecimientos de salud de la Región la Libertad.
7	Participar, programar y organizar actividades preventivo promocionales de cáncer de cabeza y cuello en la institución.
8	Investigación de nuevas tecnologías en la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de cabeza y cuello.
9	Actualizar los protocolos y guías técnicas del manejo de cáncer de cabeza y cuello.
10	Formular y proponer las normas técnicas de manejo de las neoplasias de cabeza y cuello, con la Dirección de control del cáncer-Normatividad
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica



Firmado digitalmente por:
FIGUEROA PORTILLO Edwin
Correo: FAU.02443374248@gob.pe
Votado: Doy V. B.
Fecha: 01.10.2026 13:35:32 -06:00

QUISITOS ACADÉMICOS

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
Título de Médico Cirujano y Título de Cirujano Oncólogo			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

(1) Conocimiento actualizado del manejo de patología de cabeza y cuello.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Diplomado en actualización en Cáncer de Tiroides, en los últimos tres años.

Rotaciones en el extranjero en el Servicio de Cabeza y Cuello, en los últimos cinco años.

Cursos en relación al diagnóstico y tratamiento de Patología Tiroidea y nuevos enfoques, en los últimos tres años (intervencionismo, ablación de tejido tiroideo y abordajes endoscópicos).

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	
Quechua				
Otros				
Otros				
Observaciones -				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cinco (05) años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia en cirugía oncológica 05 años posterior a la residencia.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Cinco (05) años posterior a la residencia.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Cinco (05) años posterior a la residencia.

* (1) (ros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo)

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de SERUMS y constancia de Habilidad Profesional vigente. Disponibilidad inmediata para trabajar

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

3. MÉDICO CIRUJANO ONCÓLOGO (01) DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCION DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica:	
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MEDICO CIRUJANO ONCOLOGO
Dependencia Jerárquica:	DIRECCION DE CIRUGIA ESPECIALIZADA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Tiene como principal misión la innovación, actualización y difusión de los conocimientos para proporcionar atención médica quirúrgica especializada y de alta complejidad en neoplasias. Esto se realiza mediante procedimientos diagnósticos complejos, cirugías radicales, reconstructivas y oncológicas, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer; así como lograr la capacitación correspondiente con los recursos necesarios relacionados con la especialidad, además de brindar atención oportuna, diferenciada y de calidad en consulta ambulatoria, sala de operaciones, hospitalización y emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Proporcionar atención médica y oncoquirúrgica especializada en el cáncer de la mujer, mediante procedimientos diagnósticos avanzados y esquemas quirúrgicos-terapéuticos establecidos, instaurando un plan de trabajo acorde a la situación de la paciente y las guías de atención vigentes.
2. Brindar atención médica especializada a pacientes oncológicas en consultorio externo, programación quirúrgica, evolución en hospitalización y atención en emergencias; respondiendo interconsultas de los diferentes servicios del IREN Norte.
3. Realizar procedimientos quirúrgicos de alta complejidad oncológica, incluyendo: cirugías radicales y preservadoras, cirugía oncológica y técnicas de ganglio centinela.
4. Ejecutar y supervisar procedimientos diagnósticos y estadificadores como: biopsias core guiadas por imágenes, biopsias incisionales/escisionales de tumores complejos y estadaje quirúrgico.
5. Realizar el seguimiento oncológico postoperatorio y control evolutivo de las pacientes en hospitalización y consulta externa para la detección temprana de recurrencias o manejo de complicaciones.
6. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo, guías de práctica clínica oncológica, protocolos quirúrgicos y demás normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y el MINSA.
7. Acudir y participar activamente en las reuniones y sesiones de carácter administrativo asignadas por la jefatura del servicio, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales.
8. Participar e integrar obligatoriamente los comités técnicos multidisciplinarios (Comités multidisciplinarios / Tumor Boards) a nivel local, regional y nacional para consensuar terapias integrales.
9. Proponer, liderar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación científica orientados a la mejora del tratamiento y supervivencia de los cánceres prevalentes en la mujer, así como la capacitación de los profesionales del sector.
10. Elaborar informes médicos detallados, expedir certificados médicos legales, registros operatorios precisos y otros documentos que se encuentren establecidos en la normativa legal vigente.
11. Realizar prestaciones de salud de alta especialidad orientadas al seguimiento, recuperación y rehabilitación de la paciente oncológica con secuelas de daño, integrando a la familia en el proceso continuo de cuidados.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

PROGRAMACIÓN DE TURNOS MAÑANAS Y TARDES. INCLUYE DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ONCOLÓGICAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS.

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☒
---	----------	--------------------------	------------	-------------------------------------

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Y TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de urgencias y emergencias oncológicas, manejo quirúrgico de patologías oncológicas, conocimientos en ginecología y mamaria, entrevista clínica en el paciente, medidas de bioseguridad.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

MEDICO CIRUJANO ONCOLOGO

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☐	☒	☐	☐
Hojas de cálculo	☐	☒	☐	☐
Programa de presentaciones	☐	☒	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☐	☒	☐	☐
Quechua	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral en el sector público y/o privado mínimo 6 años

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral mínimo 4 años en instituto especializado, incluido el residente

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia mínima de 04 años en instituto especializado, incluido en residente.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

04 años

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Resolución de término de SERUMS

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Resolución de término de SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo comportamiento ético, Orientación de servicio al ciudadano, Comunicación asertiva
Amplio criterio para priorizar la atención de paciente oncológicos en los diferentes servicios de IREN Norte

REQUISITOS ADICIONALES

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL



LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

4. MÉDICO HEMATÓLOGO CLÍNICO (01)

Departamento de Hemoterapia y Banco de Sangre



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCION DE ATENCION AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MEDICO HEMATOLOGO CLINICO
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II- DEPARTAMENTO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica en el área de hematología, aplicación de procedimientos médicos, diagnósticos y terapéutica con base normativa, guías, protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportuno a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente con diagnóstico de enfermedades onco/hematológicas benignas y malignas y sus complicaciones.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes según guías de atención de manejos establecidos de su especialidad
2	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de Hematología Clínica en áreas especializadas y realizar procedimientos propios de la especialidad.
3	Suministrar información al paciente y sus familiares del estado de salud y de los procedimientos a realizar.
4	Efectuar procedimientos de aspirado de médula ósea, biopsia de hueso y mielograma.
5	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención de su especialidad.
6	Efectuar investigaciones científicas orientados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de su especialidad.
7	Actualización e innovación de los conocimientos científicos y su aplicación en la salud de acuerdo a su especialidad.
8	Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos y otros que se encuentren dentro de las normas establecidas.
9	Participar en la elaboración de gestión clínica como GPC, GPA y además en actividades académicas del departamento.
10	Atención en sala de Medicina Transfusional.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA



Firmado digitalmente por LEZAMA
NEYRA V337 MGUR FAU
20440374245 806
Motivo: Doy V.B.
Fecha 22.10.2026

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Modalidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

A.) Nivel Educativo <table style="width: 100%;"> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒ Universitaria	☐	☒	B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Egresado(a)</td> <td>Bachiller</td> <td>☒</td> <td>Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TITULO DE MEDICO CIRUJANO Y TITULO O CONSTANCIA DE MEDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>☐</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> </td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>☐</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> </td> </tr> </table>	Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	TITULO DE MEDICO CIRUJANO Y TITULO O CONSTANCIA DE MEDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA				Maestría	Egresado	☐	Grado					Doctorado	Egresado	☐	Grado					C.) ¿Se requiere Colegiatura? ☒ Si ☐ No D) ¿Requiere habilitación profesional? ☒ Si ☐ No
	Incompleta	Completa																																							
☐ Secundaria	☐	☐																																							
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																							
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																																							
☒ Universitaria	☐	☒																																							
Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura																																						
TITULO DE MEDICO CIRUJANO Y TITULO O CONSTANCIA DE MEDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA																																									
Maestría	Egresado	☐	Grado																																						
Doctorado	Egresado	☐	Grado																																						

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

1.- Diagnóstico y tratamiento de neoplasias hematológicas. Realizar procedimientos propios de su especialidad.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Constancia de haber realizado Residentado Médico en Sede Hospitalaria.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 AÑOS INCLUIDO RESIDENTADO MEDICO

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

03 AÑOS INCLUIDO RESIDENTADO MEDICO

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:



Firmado digitalmente por: SCAMA
NEYRA Víctor Manuel FAU
20140374246 gov
Módulo: Doc V°B°
Fecha: 22.10.2025 08:05:11 -05:00

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Enmarcar atención médica especializada e integrar en la especialidad de Neumología Clínica de acuerdo a su programación en consultorio externo, hospitalización e interconsultas, con calidad y respecto a la normas de ética médica. Capacidad de coordinación, organización. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno para utilizar equipos de cómputo. Actitud proactiva y con orientación a resultados.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Termino SERUMS, Constancia de Habilidad Profesional

 LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

5. MÉDICO ONCÓLOGO PEDIÁTRICO (01)

Departamento de Oncología Pediátrica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2 Formato de perfil de puestos o cargos, bajo régimen del Decreto Legislativo N° 778, N° 778, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD FIRMA DIGITAL	Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
	Nivel U.E.:	III-2
	Órgano:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA
	Unidad Orgánica:	Departamento de Oncología Pediátrica
	Nombre del Cargo:	NO APLICA
	Clasificación:	NO APLICABLE
	Nombre del puesto:	MEDICO ONCOLOGO PEDIATRICO
	Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Tiene como principal misión la innovación, actualización y difusión de los conocimientos para proporcionar atención médica oncológica especializada a pacientes pediátricos de acuerdo a estándares nacionales e internacionales y guías de manejo de las diferentes neoplasias, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y los esquemas terapéuticos que se establezcan, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer, así como lograr la capacitación correspondiente con los recursos necesarios relacionada con la especialidad; además de brindar atención oportuna, diferenciada y de calidad a los pacientes oncológicos en la consulta ambulatoria, sala de quimioterapia, hospitalización y emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Proporcionar atención oncológica médica especializada a pacientes pediátricos, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y esquemas terapéuticos establecidos en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer; instaurando un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normatividad.
2. Brindar la atención médica especializada a los pacientes pediátricos oncológicos en consultorio externo, tópico de emergencia y hospitalización, responder interconsultas correspondientes en los diferentes servicios/departamentos de IREN Norte.
3. Realizar atención del paciente pediátrico oncológico en otras instituciones de salud a través de teleinterconsultas, interconsultas, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
4. Realizar procedimientos pediátricos como: Aspirado de Médula Ósea, Biopsia de Médula Ósea, Raquidocentesis, aplicación de quimioterapia intratecal.
5. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo y demás normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
6. Acudir a reuniones y sesiones de carácter administrativo asignadas por la jefatura del servicio; así como el cumplimiento de los acuerdos tomados en dichos plenos.
7. Acudir a las sesiones de capacitación necesarias a fines al puesto solicitado, asignadas por la jefatura del servicio.
8. Proponer y apoyar la difusión de las investigaciones efectuadas y la capacitación de los profesionales del sector en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neoplásicas.
9. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
10. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
11. Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
12. Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal ☐	Permanente ☐
NO APLICA		

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
Título Profesional de Médico Cirujano , Título Médico en la Especialidad Pediatría y Título Médico Especialista en Oncología Pediátrica			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de urgencias y emergencias, Medidas de Bioseguridad. Entrevista clínica centrada en el paciente pediátrico. Manejo de patologías oncológicas teniendo en cuenta Guías de práctica clínica actuales.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas ,deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Especialidad Pediatría , Especialista en Oncología Pediátrica y curso relacionado con la especialidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x			
Hojas de cálculo	x			
Programa de presentaciones	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
Quechua	x			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general mínima de 03 años, incluye Residentado Médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia general mínima de 03 años (Incluye Residentado Médico)

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia general mínima de 03 años (Incluye Residentado Médico)

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia general mínima de 03 años (Incluye Residentado Médico)

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Acreditar haber realizado SERUMS. Acreditar Título de Médico Especialista en Pediatría. Acreditar Título de Médico Especialista en Oncología Pediátrica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudadano Comunicación asertiva Amplio criterio para priorizar la atención de pacientes oncológicos en los diferentes servicios de la IREN Norte.

REQUISITOS ADICIONALES

Facilidad para viajar a Capacitación.

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

6. MÉDICO ESPECIALISTA-ONCÓLOGO (02)

Departamento de Oncología Médica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N°

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Firmado digitalmente por CISNEROS
340 MANA Rocio Del Pilar FAU
074248 soft
Soy el autor del documento
Fecha: 05.10.2026 14:36:10-05:00
FIRMA DIGITAL

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.: III-2
Órgano: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA
Nombre del Cargo: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA (ONCÓLOGO)
Dependencia Jerárquica: SUPERVISORIA II DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Tiene como principal misión la innovación, actualización y difusión de los conocimientos para proporcionar atención médica oncológica especializada a pacientes adultos de acuerdo a estándares nacionales e internacionales y guías de manejo de las diferentes neoplasias, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y los esquemas terapéuticos que se establezcan, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer, así como lograr la capacitación correspondiente con los recursos necesarios relacionada con la especialidad, además de brindar atención oportuna, diferenciada y de calidad a los pacientes oncológicos en la consulta ambulatoria, sala de quimioterapia, hospitalización y emergencia de acuerdo a la normatividad vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Proporcionar atención oncológica médica especializada a pacientes adultos, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y esquemas terapéuticos establecidos en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer; instaurando un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
2. Brindar la atención médica especializada a los pacientes oncológicos en consultorio externo, programación y supervisión en sala de quimioterapia; pasar visita médica en hospitalización y en emergencia; responder interconsultas en los diferentes servicios/departamentos de IREN Norte.
3. Realizar atención del paciente oncológico en otras instituciones de salud a través de teleinterconsultas, interconsultas, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
4. Realizar procedimientos como: Aspirado de Médula Ósea, Biopsia de Médula Ósea, Raquicentesis, aplicación de quimioterapia intratecal.
5. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo y demás normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
6. Acudir a reuniones y sesiones de carácter administrativo asignadas por la jefatura del servicio; así como el cumplimiento de los acuerdos tomados en dichos plenos.
7. Acudir a las sesiones de capacitación necesarias a fines al puesto solicitado, asignadas por la jefatura del servicio.
8. Proponer y apoyar la difusión de las investigaciones efectuadas y la capacitación de los profesionales del sector en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neoplásicas.
9. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
10. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
11. Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

FUNCIONES DE

1. Proporcionar atención oncológica médica especializada a pacientes adultos, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y esquemas terapéuticos establecidos en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer; instaurando un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
2. Brindar la atención médica especializada a los pacientes oncológicos en consultorio externo, programación y supervisión en sala de quimioterapia; pasar visita médica en hospitalización y en emergencia; responder interconsultas en los diferentes servicios/departamentos de IREN Norte.
3. Realizar atención del paciente oncológico en otras instituciones de salud a través de teleinterconsultas, interconsultas, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
4. Realizar procedimientos como: Aspirado de Médula Ósea, Biopsia de Médula Ósea, Raquicentesis, aplicación de quimioterapia intratecal.
5. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo y demás normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
6. Acudir a reuniones y sesiones de carácter administrativo asignadas por la jefatura del servicio; así como el cumplimiento de los acuerdos tomados en dichos plenos.
7. Acudir a las sesiones de capacitación necesarias a fines al puesto solicitado, asignadas por la jefatura del servicio.
8. Proponer y apoyar la difusión de las investigaciones efectuadas y la capacitación de los profesionales del sector en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neoplásicas.
9. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
10. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
11. Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

PROGRAMACIÓN DE TURNOS MAÑANAS Y TARDES

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):
Temporal ☐ Permanente ☒

CONDICIONES

PROGRAMA

Periodo

SECCIÓN: REQUISITOS
FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	Título/ Licenciatura
1. Título Profesional de Médico Cirujano		
2. Título Profesional de Especialista en Medicina Oncológica u Oncología Médica.		
Maestría	Egresado	Grado
Doctorado	Egresado	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Manejo de urgencias y emergencias - Medidas de Bioseguridad - Entrevista clínica centrada en el paciente
- Curso en Ética - Buenas prácticas clínicas - Manejo de patologías oncológicas teniendo en cuenta Guías de práctica clínica actuales

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA ONCOLÓGICA

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Cuatro (04) años.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Tres (03) años

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Tres (03) años

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Resolución de Término de SERUMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo Comportamiento ético

Orientación de servicio al ciudadano

Comunicación asertiva

Amplio criterio para priorizar la atención de pacientes oncológicos en los diferentes servicios de la IREN Norte.

REQUISITOS ADICIONALES

Habilidad profesional vigente.

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

7. MEDICO ESPECIALISTA- ANATOMÍA PATOLÓGICA
Departamento de Anatomía Patológica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	Dirección de Atención al Paciente, Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	MÉDICO ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las funciones asistenciales inherentes al Dpto. de Anatomía Patológica, promoviendo una cultura de trabajo en equipo con calidad, eficiencia y productividad y así contribuir al buen funcionamiento del Departamento.

FUNCIONES DEL PUESTO

- | | |
|---|---|
| 1 | Realizar procedimientos de análisis macroscópico y microscópico de Patología quirúrgica, rínica, análisis de hisopos por congelación y hisopos de aspiración por agua fría |
| 2 | Realizar los diagnósticos histopatológicos y citológicos de las enfermedades neoplásicas mediante los análisis macroscópicos y microscópicos, biopsia por congelación y BAAF. |
| 3 | Realización de los diferentes estudios histopatológicos, así como procesamiento y preparación de las muestras histológicas |
| 4 | Realizar protocolos, manuales, informes y reportes técnicos de anatomía patológica y citología. Otras actividades que requiera el Departamento de anatomía Patológica. |
| 5 | Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión de puestos. |



Firmado digitalmente por CI UGMA
QUINTANA Teresa Ibent FAJ
2020.03.24 14:04:24 -05:00
Motivo: Dey V B
Fecha: 05.10.2023 14:04:24 -05:00

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
TITULO DE MEDICO CIRUJANO Y TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA			
Maestria	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

X	Si		No
---	----	--	----

D) ¿Requiere habilitación profesional?

X	Si		No
---	----	--	----

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Brindar atención especializada en Anatomía Patológica para el diagnóstico oportuno del cáncer, mediante el estudio histopatológico, citológico e intraoperatorio, contribuyendo al manejo integral del paciente oncológico.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Curso de especialización en Inmunoquímica, duración mínima de 90 horas
Congresos y/o programas de actualización profesional relacionados a Anatomía Patológica y áreas afines, debidamente acreditados.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x		
Hojas de cálculo		x		
Programa de presentaciones		x		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA
Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año y 6 meses de experiencia en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

06 meses

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 meses

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

06 meses

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Destreza y habilidad para interpretar la lectura de láminas.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Término de Serums y Certificado de Habilidad Profesional

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

8. MÉDICO RADÍÓLOGO (04)

Departamento de Diagnóstico por Imágenes



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
 Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
 Nombre del Cargo:
 Clasificación:
 Nombre del puesto: MEDICO RADIOLOGO
 Dependencia Jerárquica: DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades asistenciales en los procedimientos de diagnóstico por imágenes así como en el seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo multidisciplinario del Establecimiento de salud para un adecuado manejo terapéutico, apoyando en los procesos de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los establecimientos de salud del tercer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realización de estudios ecográficos simples y complejos como: Doppler, arterial y venoso
- Lectura de estudios imagenológicos: radiografías, mamografías, tomografías, resonancia magnética.
- Realizar lectura de imágenes extra institucionales (Estudios de segunda opinión)
- Desarrollar su trabajo con responsabilidad teniendo en cuenta las normas de radioprotección y bioseguridad.
- Cumplir los reglamentos, manuales y normas procedimientos del servicio y de la institución
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	Título/ Licenciatura
MÉDICO CIRUJANO MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA O CONSTANCIA DE TÉRMINO DE RESIDENTANDO MÉDICO		
Maestría	Egresado	Grado
Doctorado	Egresado	Grado

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Lectura de los diferentes estudios imagenológicos tomografías, radiografías ((simples y contratadas), mamografías, resonancia magnética y realización de estudios ecográficos 2D y modo Doppler así como la lectura de estudios de segunda opinión. Conocimientos en diagnóstico imagenológico de patología oncológica.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA
Experiencia laboral general

Indique el tiempo **total de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

03 años como mínimo incluido Residentado Medico

Experiencia laboral específica
A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

03 años como mínimo incluido Residentado Medico

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

03 años como mínimo incluido Residentado Medico

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

03 años como mínimo incluido Residentado Medico

* O t r o s a s p e c t o s c o m p l e m e n t a r i o s s o b r e e l r e q u i s i t o d e e x p e r i e n c i a ; e n c a s o e x i s t i e r a a l g o a d i c i o n a l p a r a e l p u e s t o y / o c a r g o

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Realización de estudios ecográficos y lectura de los diferentes estudios imagenológicos: Ecografías, Radiografías, Mamografías, Tomografías, Resonancia Magnética
Realización de procedimientos mínimamente invasivos guiados por imágenes
Trabajo en equipo
Proactividad

REQUISITOS ADICIONALES

Constancia de trabajo
Resolución de término de SERUMS

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

9. MÉDICO ESPECIALISTA- RADIONCÓLOGO (01)

Dirección de Radioterapia



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
 Nivel U.E.: III-2
 Órgano: Dirección en Radioterapia
 Unidad Orgánica: Dirección en Radioterapia
 Nombre del Cargo: No aplica
 Clasificación: No aplica
 Nombre del puesto: Médico Radioncólogo
 Dependencia Jerárquica: Dirección en Radioterapia

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Tiene como principal misión la innovación, actualización y difusión de los conocimientos para proporcionar atención médica oncológica especializada en radioterapia, de acuerdo a estándares nacionales e internacionales y guías de manejo de las diferentes neoplasias, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y los esquemas terapéuticos que se establezcan, en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer, así como lograr la capacitación correspondiente con los recursos necesarios relacionada con la especialidad; además de brindar atención oportuna, diferenciada y de calidad a los pacientes oncológicos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Proporcionar atención oncológica médica especializada, mediante los procedimientos diagnósticos necesarios y esquemas terapéuticos establecidos en el marco del manejo multidisciplinario del cáncer; instaurando un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
2. Brindar la atención médica especializada en radioncología en consultorio externo, responder interconsultas correspondientes en los diferentes servicios/departamentos de IREN Norte.
3. Realizar atención del paciente en otras instituciones de salud a través de teleinterconsultas.
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo y demás normativas vigentes establecidas por IREN NORTE y MINSA.
5. Acudir a reuniones y sesiones de carácter administrativo asignadas por la jefatura del servicio; así como el cumplimiento de los acuerdos tomados en dichos plenos.
6. Acudir a las sesiones de capacitación necesarias a fines al puesto solicitado, asignadas por la jefatura del servicio.
7. Proponer y apoyar la difusión de las investigaciones efectuadas y la capacitación de los profesionales del sector en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neoplásicas.
8. Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud.
9. Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios.
10. Elaborar informes, expedir certificados médicos que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
11. Proactividad, cumplimiento de metas, disposición para el trabajo en equipo y bajo presión.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una x y luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐



Firmado digitalmente por CARRERA
 MURCENO CAROL MARIA PAU
 25443374245.com
 Vóculo: 0001 V.B.
 Fecha: 01.10.2026 12:56:31 (UTC-5)

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADEMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Teórica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Teórica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura
MÉDICO CIRUJANO - MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de patologías oncológicas teniendo en cuenta Guías de práctica clínica actuales, conocimiento de teleterapia: técnicas 3D, IMRT, VMAT, SBRT, SRS, conocimiento y entrenamiento en braquiterapia 3D.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Especialidad de Radioterapia y cursos relacionados con la especialidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

03 años como mínimo incluido Residentado Médico.

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

03 años como mínimo incluido Residentado Médico.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

03 años como mínimo incluido Residentado Médico.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

03 años como mínimo incluido Residentado Médico.



Firmado digitalmente por CABRERA MORENO Carla María FAU 22449124248 997
Módulo: Div. V. 9°

25 aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Acreditar haber realizado SERUMS.
Acreditar Título de Médico Especialista en Radioterapia.
RNE
Habilidad profesional vigente.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación asertiva
Amplio criterio para priorizar la atención de pacientes oncológicos en los diferentes servicios de la IREN Norte.

REQUISITOS ADICIONALES

Facilidad para viajar a capacitación.

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

10. ENFERMERA/O (11) Departamento de Enfermería



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN



Firmado digitalmente por
RODRIGO J. ANEL JAZAN Bragat
Edm FAU 20440374248 soft
Motivo: Doc V° B°
Fecha: 04/09/2025 11:38:22 -05:00

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	ENFERMERA (O)
Dependencia Jerárquica:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería al paciente oncológico, de acuerdo estándares de la práctica clínica; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidados integrales a pacientes con afecciones oncológicas, desde la prevención hasta la rehabilitación, según guías clínicas y normativas vigentes basado en el Proceso de Atención de Enfermería y en coordinación con los demás equipos funcionales.
- 2 Gestionar unidades de manejo oncológico, supervisa personal técnico y coordina con equipos multidisciplinarios para traslados y atención oportuna.
- 3 Participar en la actualización de normas y procedimientos, asegurando el uso eficiente de recursos y consejería especializada.
- 4 Gestionar el cuidado de pacientes críticamente enfermos oncológicos, con monitoreo hemodinámico y manejo de ventiladores mecánicos o bombas de infusión
- 5 Organizar y evaluar actividades en unidades críticas oncológicas, priorizando enfoque de derechos humanos y curso de vida.
- 6 Monitorear la atención de enfermería en situaciones de riesgo de vida del paciente oncológico, así como prevenir los riesgos derivados del tratamiento oncológico.
- 7 Realizar el registro de la atención, evaluación del paciente oncológico en los formatos correspondientes.
- 8 Cumplir y hacer las medidas de control y prevención de eventos adversos para la seguridad del paciente oncológico.
- 9 Brindar educación e información altamente especializada al paciente y familia, de acuerdo a indicaciones médicas, normas y procedimientos establecidos, antes, durante y después de los procesos de atención.
- 10 Actualizar los conocimientos así como procedimientos de enfermería a través de la capacitación permanente en servicio en lo referente al cuidado del paciente oncológico.
- 11 Realizar el monitoreo y control de equipos biomédicos e instrumental, de acuerdo a protocolos, técnicas de procedimientos y principios de bioseguridad establecidos.
- 12 Cumplir el horario establecido de forma puntual y responsable según las normas y directivas organizacionales, permaneciendo en el servicio durante su horario laboral.
- 13 Asistir a las reuniones de servicio programadas por su coordinadora y/o Jefa del Departamento de Enfermería.

- 14 Proveer cuidados pre, intra y postquirúrgicos especializados en procedimientos oncológicos, coordinando traslados y asegurando diligencia en intervenciones.
- 15 Supervisar el flujo quirúrgico, verificar materiales estériles y participar en la entrega de turnos con registro preciso.
- 16 Atender emergencias oncológicas con rapidez, brindando estabilización inicial y Triage en la emergencia oncológica.
- 17 Coordinar con unidades de hospitalización para traslados urgentes y monitorear signos vitales en situaciones de alto riesgo.

- 18 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marca con u x y luego explicar o sustentar):

Temporal ☐ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Secundaria	☐	☐
Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	X	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA				
Maestría		Egresado		Grado
Doctorado		Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

D) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Manejo de pacientes
- (2) Orientación y consejería familiar.
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Proceso de Atención de Enfermería.
- (5) Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota :

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 80 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en especialización, diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

Con estudios de especialización en: ONCOLOGÍA, EMERGENCIA, CUIDADOS CRÍTICOS y/o Áreas afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ ANJULIAN Endiget
Edm FAU 23440374245 60T
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/09/2025 11:35:30 -05:00

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de 1 año en el sector público y/o privado

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia Laboral de 1 año en el sector público y/o privado

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

1 año

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

* Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Comportamiento ético, Orientación de servicio al ciudadano, Comunicación efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

PRESENTAR HABILIDAD PROFESIONAL Y RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

11. TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA (02)Departamento de Patología Clínica



PERFIL DEL PUESTO

Anexo N° 2. Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora:	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte
Nivel U.E.:	III-2
Órgano:	DIRECCION DE ATENCION AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
Nombre del Cargo:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del puesto:	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
Dependencia Jerárquica:	SUPERVISOR II DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar procedimientos de laboratorio clínico en muestras de origen humano, en el campo de la Tecnología Médica, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Participar en el procesamiento de análisis clínicos de laboratorio: hematológicos, bioquímicos e inmunológicos, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas.
2	Participar en el proceso de toma de muestra, así como la verificación de la calidad de la muestra y del proceso analítico.
3	Realizar el registro y archivo de resultados; así como la conservación de las muestras biológicas según la normativa establecida.
4	Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
5	Participar en intervenciones de prevención, a través de la realización de pruebas de tamizaje que permitan la identificación de necesidades de salud y que contribuya a la reducción de factores de riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.



Firmado digitalmente por VALERIA
SAAVEDRA JAMES ALEXIS FAJ
25440374248 507
Motivo: 019-17-57
Fecha: 02.10.2026 10:59:24 -5:00

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar):	Temporal	☐	Permanente	☐
NO APLICA				

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura
TÍTULO: TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA			
Maestría	Egresado		Grado
Doctorado	Egresado		Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D.) ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

(1) Modelo de cuidado integral de salud (2) Gestión y control de calidad de laboratorio. (3) Bioquímica, Hematología e Inmunología. (4) Medidas de Bioseguridad

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos (con no menos de 90 horas, deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio. Pueden ser desde 90 horas si son organizados por disposición de un ente rector. Los diplomados de posgrado, con un mínimo de 24 créditos académicos, que equivalen a 384 horas, como mínimo. Es posible considerar los cursos culminados en un diplomado, maestría o doctorado para acreditar el cumplimiento del requisito de programa de especialización):

CURSOS DE BIOQUIMICA y/o HEMATOLOGIA y/o COAGULACION y/o INMUNOLOGIA y/o TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 AÑOS

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) año en el sector público y/o privado.

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Dos (02) año en el sector público y/o privado.

C.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año (incluido serums)

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

Acreditar con resolución haber realizado SERUMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Comunicación efectiva, Capacidad de Organización Comportamiento ético, Inteligencia emocional Orientación de servicio al ciudadano Comunicación efectiva

REQUISITOS ADICIONALES

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

12. TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA

Departamento de Diagnóstico por Imágenes

ANEXO N°2



Formato de perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos. 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PACIENTE, APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
 Unidad Orgánica: Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 Nombre del cargo/puesto: TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA
 Clasificación: No aplica
 Dependencia Jerárquica: Jefe del Dpto. de Diagnóstico por Imágenes

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar exámenes radiológicos y apoyar al Médico Radiólogo en los procedimientos de radiología contrastados y mínimamente invasivos, indicados y supervisados, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realización de los estudios tomográficos, radiográficos, mamográficos demás de su competencia
2	Asistir a los médicos en la realización de procedimientos especiales y mínimamente invasivos
3	Realizar procedimientos para la obtención de imágenes de radiología convencional simple, indicados por el médico tratante y apoyar en procedimientos para la obtención de imágenes radiológicas especializadas.
4	Aplicar los procedimientos de protección y seguridad radiológica, según normativa vigente.
5	Verificar y registrar la operatividad de los equipos (calibraciones, mantenimientos, fallas e incidentes), calidad de insumos y vigencia de licencias de equipos, para su utilización en los procedimientos correspondientes en el servicio de radiología.
6	Cumplir los reglamentos, manuales, normas y procedimientos del Dpto.
7	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con x y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☐

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	☐	☐
Secundaria	☐	☐
Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☒ Universitaria	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)	Bachiller	☒	Título o Licenciatura
Título de Tecnólogo Médico en Radiología			
Maestría	Egresado	☐	Grado
Doctorado	Egresado	☐	Grado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No
☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

1. Protección radiológica.
- 2.- Medidas de Bioseguridad
- 3.- Licencia para operar equipos que emiten radiación ionizante
- 4.- Manejo de equipos radiológicos.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota:

Licencia de operador emitida por el IPEN para equipo de rayos x

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

Nivel de dominio				Nivel de dominio				
OFIMATICA	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		Inglés		x		
Hojas de cálculo		X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X		Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)				Observaciones.-				
Otros (Especificar)								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años como mínimo en sector salud, privado o estatal, incluido SERUMS

Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

02 años de experiencia, incluido SERUMS

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

02 años de experiencia, incluido SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año de experiencia, incluido SERUMS

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación efectiva

REQUISITOS ADICIONALES

LEER INSTRUCCIONES EN LA ÚLTIMA PÁGINA

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

1. Lugar de prestación del servicio.

- Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

2. Duración del Contrato y Remuneración mensual.

La Modalidad: Plazo determinado

Tipo de Contrato: Contrato de necesidad transitoria de labores permanentes

CARGO FUNCIONAL	PEAS	REMUNERACIÓN	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PERIODO DE CONTRATACION	CONTRATANTE
MEDICO ANESTESIOLOGO	01	7,300.00	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO CIRUJANO ONCOLOGO	01	7,300.00	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO CIRUJANO ONCOLOGO	01	7,300.00	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO HEMATOLOGO CLINICO	01	7,300.00	DEPARTAMENTO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ONCOLOGO PEDIATRICO-	01	7,300.00	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ESPECIALISTA-ONCOLOGO	02	7,300.00	DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ESPECIALISTA-ANATOMIA PATOLOGICA	01	7,300.00	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO RADIOLOGO	04	7,300.00	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
MEDICO ESPECIALISTA-RADIONCÓLOGO	01	7,300.00	DIRECCION DE RADIOTERAPIA	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
ENFERMERA/O	11	3,700.00	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	02	3,000.00	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLINICA	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	02	3,000.00	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	06 -11-2026 hasta 31-12-2026	IREN NORTE F.Fto: Recursos Ordinarios
Total PEAS 28		Fuente de financiamiento: RO			

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha 06/10/2026	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	Publicación de la Convocatoria en el Portal Talento Perú-SERVIR	09/10/2026 a 22/10/2026	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Web Institucional del IREN Norte	Del 09/10/2026 a 22/10/2026	COMITÉ EVALUADOR
2	Presentación de la hoja de vida documentada (físico) en la siguiente dirección: Panamericana Norte Km 558 – IREN Norte Secretaría de la Unidad de Recursos Humanos.	23 y 26 octubre 2026 Hora: de 8:00 a 14:45 horas	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	27 al 30 octubre 2026	COMITÉ EVALUADOR
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Portal Web Institucional del IREN Norte.	02 noviembre 2026	COMITÉ EVALUADOR
5	Reclamos: Lugar: Unidad de Recursos Humanos Hora: 08:00 am a 10:00 am	03 noviembre 2026	COMITÉ EVALUADOR
6	Entrevista Lugar: Módulo Administrativo IREN Norte Hora: 09:00 a.m.	04 noviembre 2026	COMITÉ EVALUADOR
7	Publicación de resultado final en Portal Web Institucional del IREN Norte.	05 noviembre 2026	COMITÉ EVALUADOR
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	06 noviembre 2026	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
8	Registro del Contrato	Durante los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
9	Inicio de labores	A partir del 06 noviembre 2026 o suscripción del contrato	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

El Comité Evaluador efectuará la evaluación de las hojas de vida y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma.
Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	50	60
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	-----	NO TIENE PUNTAJE	NO TIENE PUNTAJE
ENTREVISTA	40%	21	40
PUNTAJE TOTAL	100%	71 Pts.	100 Pts.

a) EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se **tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- * Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- * Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- * Para el caso de la calificación de la **capacitación**, se consideraran los realizados en los últimos cinco años.

- * Los órdenes de servicio para ser validadas para el conteo de la experiencia laboral general y/o específica deberán ser acompañadas de las conformidades o las constancias de prestación de servicio.
 - * Los certificados y constancias de trabajo para ser validadas para el conteo de la experiencia laboral general y/o específica deberán estar firmadas por autoridad competente.
- El formulario de evaluación debe ser firmado por todos los miembros de la Comisión.
- * Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un **puntaje máximo de 60 puntos y un mínimo de 50 puntos** de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	50	60
a. Experiencia Laboral (Puntaje Máximo 30 puntos)	30%	25	30
b. Formación Académica (Puntaje Máximo 30 puntos)	30%	25	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	Puntaje Mínimo	50	Puntaje Máximo 60

La evaluación curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos mínimos establecidos en la publicación de la convocatoria.

Para acceder a la entrevista el postulante deberá haber obtenido la condición de APTO obteniendo el puntaje mínimo referido en la tabla, en su defecto que no cumpla con los requerimientos mínimos solicitados para el servicio será considerado como NO APTO.

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONALES

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL-PROFESIONALES (HASTA 30 PUNTOS)	
MAS DE TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	30
DE DOS (2) A TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	27
CUMPLE CON EL MÍNIMO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONALES (HASTA 30 PUNTOS)	
TÍTULO DE DOCTOR	30
TÍTULO DE MAGÍSTER	29
TÍTULO PROFESIONAL	25

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA TÉCNICOS Y/O AUXILIARES

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 30 PUNTOS)	
MAS DE TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	30
DE DOS (2) A TRES (3) AÑOS DEL MÍNIMO REQUERIDO	27
CUMPLE CON EL MÍNIMO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN - TÉCNICOS (HASTA 30 PUNTOS)	
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS (Bachiller acreditados) en lo que corresponda, afines al cargo al que postula	30
TÉCNICO TITULADO	28
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS (Constancia o Diploma que acredite tres (3) años de estudios técnicos)	25
EVALUACIÓN DE FORMACIÓN - AUXILIARES (HASTA 30 PUNTOS)	
ESTUDIOS TÉCNICOS CONCLUIDOS (Constancia o Diploma que acredite tres (3) años de estudios técnicos) afines al cargo que postula	30
ESTUDIOS TÉCNICOS NO CONCLUIDOS	27
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	25

b) ENTREVISTA:

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará criterios relacionados al desenvolvimiento, actitud personal, el dominio de los conocimientos, entre otros. Tiene un **puntaje máximo de 40 puntos y un mínimo de 21 puntos** de acuerdo a la sumatoria de criterios de evaluación obtenidos por el postulante, siendo los siguientes:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL (PEO 40%)	PUNTAJE
Aspectos Personales	05
Seguridad y Estabilidad Emocional	05
Capacidad de Persuasión	10
Capacidad para Tomar Decisiones	10
Conocimientos relacionado con el servicio requerido	10
Puntaje Total de la Entrevista Personal	Puntaje Mínimo 21 Puntaje Máximo 40

Si el postulante obtiene un puntaje menor a 21 en esta etapa, será automáticamente descalificado.

CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO EN CADA UNO DE LOS MISMOS.
EL PUNTAJE MÍNIMO TOTAL APROBATORIO SERÁ DE SETENTA Y UN (71) PUNTOS PARA SER CONSIDERADOS EN EL CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO.

De la Declaratoria de Desierto.

- Quando no se presente postulantes al proceso.

- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, no se obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación.

De la Cancelación del Proceso

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

BONIFICACIONES ESPECIALES, PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

De conformidad con lo establecido con la legislación nacional, el IREN Norte otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa del proceso (Entrevista personal) así como el Puntaje Final a los postulantes que hayan superado todas las etapas anteriores del presente proceso de selección.

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N°29248 y su Reglamento y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, la misma que fue modificada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%), sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento. La bonificación se otorga siempre y cuando el postulante haya indicado su condición en su Currículum Vitae y haya adjunto, al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas= 10% del Puntaje Total

Bonificación por Discapacidad.

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con discapacidad, acreditado con certificado del CONADIS presentado en la etapa de evaluación curricular.

El Comité otorgará la bonificación siempre y cuando el postulante haya indicado su condición en su Currículum Vitae y haya adjunto al mismo copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS.

Bonificación a la Persona con discapacidad= 15% del Puntaje Total

Bonificación para los deportistas calificados de alto nivel

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación Curricular (Hoja de Vida), siempre que el perfil del puesto en concurso, establezca como requisito la condición de deportista y cuando el postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

Para tal efecto, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

Bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público

- **Bonificación en la Entrevista**

Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10 %) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

Bonificación a los postulantes técnico y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad = 10% del Puntaje obtenido en la entrevista final

Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

- **Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público**

Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:

- a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
- b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
- c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

La experiencia laboral se acredita mediante constancia o certificado de trabajo, constancia de prácticas preprofesionales y profesionales, constancia de prestación de servicios, entre otros, que acrediten de manera fehaciente el requisito, conforme se establezca en las bases del concurso y en las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

Se contabilizan los años de servicios prestados de manera continua o discontinua en distintas entidades de la Administración Pública e incluye las prácticas preprofesionales y profesionales en el Estado, de acuerdo a la Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes bases y el postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el régimen del D.L. 1057.

A. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Solicitud de Inscripción (Formato 1 – CAS), Currículum Vitae documentado y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 – CAS) y otros documentos solicitados, detallando de acuerdo y condición de ser el caso.

*La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA**.*

- Si los postulantes son Licenciados de las Fuerzas Armadas deberán declarar la información en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" y presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.
- Si los postulantes se encuentran inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, deberán declarar esta condición en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" y adjuntar copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente, asimismo, de ser el caso, deberán detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes en el desarrollo del proceso. En caso se requiera mayor información relacionada con los ajustes razonables durante las distintas etapas del proceso de selección, las solicitudes y consultas deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: seleccion@irennorte.gob.pe

Ajustes razonables para personas con discapacidad en el proceso de selección: Los ajustes razonables en el proceso de selección comprenden la adecuación de las metodologías, procedimientos, instrumentos de evaluación y métodos de entrevista. En el lugar de empleo de las personas con discapacidad, los ajustes razonables comprenden la adaptación de las herramientas de trabajo, las maquinarias y el entorno de trabajo,

incluyendo la provisión de ayudas técnicas y servicios de apoyo; así como la introducción de ajustes en la organización del trabajo y los horarios, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad.¹ Asimismo, de ser el caso, debe detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente en el **Formato N° 02 CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO-Datos personales - Solicitud de Ajustes razonables para personas con discapacidad.**

- Si el postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel deberá declarar la información en el Formato 2 – CAS "Currículo Vitae documentado" con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente, así mismo deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- Si los postulantes tienen como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación deberá presentar copia legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI), debiendo indicar su edad en el Formato 2-CAS "Currículo Vitae documentado" a fin de que pueda obtener la bonificación especial establecida en la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.

c) **ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

La suscripción del contrato se efectuará dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados; acercándose a la Unidad de Recursos Humanos.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

Una vez suscrito el contrato, la entidad tiene cinco días hábiles para ingresarlo al registro de contratos administrativos de servicios de cada entidad y a la planilla electrónica regulada por el Decreto Supremo N° 018-2007-TR.

Para la suscripción del Contrato deberá presentar el Adjudicado, los siguientes documentos:

- Documentos debidamente fedateados, que sustentan la información indicada en el currículum vitae presentado al proceso, y en caso de no sustentar documentadamente la información proporcionada, se les descalificará por haber presentado información falsa, con las implicancias que ello conlleva.
- Declaración Jurada de NO tener inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
- Declaración Jurada de NO percibir otros ingresos del Estado, salvo que, en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios. La prohibición no alcanza, cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.
- Declaración Jurada de no estar incurso en las causales de Nepotismo
- Declaración Jurada de NO tener antecedentes penales ni policiales.

¹ Numeral 50.2 del artículo 50 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad.

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Servicio y/o cargo:.....

Unidad Orgánica:.....

Señor Presidente del Comité Evaluador:

Yo,, con Documento Nacional de Identidad N° estado civil y con domicilio en, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar al Concurso Público por Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2026-IREN NORTE-CAS, solicito se me admita como participante; dejando constancia que tengo conocimiento del presente instructivo y de la ley sobre la materia a las cuales me someto a fin de intervenir en este proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos requeridos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información veraz.

ANEXOS:

- () Currículo Vitae documentado (Formato 02)
- () Declaración Jurada de Parentesco por Afinidad, Consanguinidad y Matrimonio (Formato 03).
- () Declaración Jurada no tener impedimento contratar ni percibir otros ingresos del Estado (Formato 04).
- () Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales (Formato 05).
- () Declaración Jurada de Nepotismo (Formato 06).
- () Declaración Jurada sobre conocimientos de ofimática (Formato 07).
- () Declaración Jurada sobre conocimientos de otro (s) idioma (s) (Formato 08).
- () Otros documentos solicitados en la convocatoria.

Para el efecto, declaro que cumplo todos los requisitos del servicio al cual postulo, que la información que presento es verdadera y que respetaré las normas que rigen el proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, asumiendo la responsabilidad civil y/o penal que se pudiera derivar de comprobarse lo contrario.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Trujillo, de del 2026

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Complete el Formato de acuerdo a lo indicado en el Aviso de Convocatoria del Proceso de Selección por Contratación Administrativa de Servicios – CAS al que postula y preséntelo en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique que la información proporcionada sea correcta para que su inscripción sea válida.

FORMATO N° 02

CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:
 Apellido Materno:
 Nombres:
 Fecha de Nacimiento:
 Edad :
 Lugar de Nacimiento:
 Documento de Identidad:
 RUC:
 Estado Civil:
 Dirección:
 Teléfono:
 Correo Electrónico:
 Colegio profesional (si aplica):

Fuerzas Armadas N° Carnet / Código

Tipo de discapacidad		¿Tiene Certificado de Discapacidad? Sí ____ No ____ CIE 10: _____ En caso usted no cuente con certificado de discapacidad, indica el número de trámite a través del cual haya solicitado su certificado de discapacidad: N° de trámite: _____	¿Está registrado en CONADIS? Sí ____ N° DID: _____ No ____ NOTA: En caso usted no se encuentre tramitando un certificado de discapacidad, ni contar con registro en CONADIS, no le podrá ser otorgado algún ajuste razonable.
☐ Física o motora ☐ Sensorial ☐ Intelectual ☐ Psíquica y mental ☐ Otro tipo de discapacidad (*)	(*) Indicar :.....		
Ajuste razonable solicitado para personas con discapacidad:			
DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVEL	SI	NO	Documento que lo acredite

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**) (MES/AÑO)	CONDICIÓN		CIUDAD / PAIS
				estudiante	egresado	
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO O DIPLOMADO						
TÍTULO PROFESIONAL						
BACHILLERATO						
ESTUDIOS TECNICOS						

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

II.1 CAPACITACION

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD/PAIS
1				

2				
3				
4				
5				
6				

III. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1					
Descripción del trabajo realizado					
2					
Descripción del trabajo realizado					
3					
Descripción del trabajo realizado					
4					
Descripción del trabajo realizado					
5					
Descripción del trabajo realizado					
6					
Descripción del trabajo realizado					

Se anexará sólo la documentación que acredita lo consignado en el presente Formato 02.

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco que formulo, Yo,
....., con Documento Nacional de Identidad N°, estado civil
..... y con domicilio en en aplicación de la Ley N°
26771 y su Reglamento Decreto Supremo N° 021-2000-PCM,

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

☐ Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario,
trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" –
IREN Norte que señalo a continuación: (Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco,
cargo o posición que ocupa) _____

☐ No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario,
trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" –
IREN Norte

Trujillo, de del 2026.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información presentada.

FORMATO 04

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo, identificado con DNI
N° domiciliado en
Provincia departamento postulante al Concurso Público N° 005-2026-IREN-NORTE- CAS
"Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7
del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 41° y
Art. 42° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- ✓ Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- ✓ Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- ✓ Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero en el REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD.
- ✓ Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- ✓ Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado, De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Trujillo, de del 2026.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

FORMATO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales que formulo, Yo, con Documento Nacional de Identidad N° estado civil y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

☐

Tener Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales

.....
.....

☐

No tener Antecedentes Penales y Judiciales

Trujillo, de del 2026.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 06

DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,....., identificado con DNI N° y domicilio en provincia.....departamento....., postulante al Concurso Público N° 005-2026-IREN NORTE- CAS "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV,. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha () (Si o No), tengo familiares laborando en el instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN Norte, los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS(PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de Afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en el Art. 441° y Art. 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Trujillo,.....de.....de 2026.

FIRMA

GRADO DE PARENTESCO POR LINEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINDAD

1° Grado	PADRES	HIJO	SUEGRO	YERNO/NUERA	HIJO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO (A) DEL TRABAJADOR
2° Grado	NIETO (A)	HERMANO (A)	ABUELO	CUÑADO (A)	NIETO (A) DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3° Grado	BISNIETO (A) / BISABUELO (A)	TIO (A)	SOBRINO (A)		
4° Grado	TATARANIETO (A) / TATARABUELO (A)	PRIMO (A) HERMANO (A)	TIO (A) ABUELO (A) SOBRINO (A) NIETO (A)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).

Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. Soy responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 07

DECLARACION JURADA SOBRE CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA

Yo, _____, identificado con DNI N° _____ y domicilio en _____, provincia _____, departamento _____, postulante al Concurso Público N° 005-2026-IREN-NORTE- CAS "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Tener conocimiento de los siguientes conocimientos solicitados que se detallan a continuación:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos				
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

*) Marcar con "X" solo aquellos conocimientos requeridos en el perfil del puesto.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley. Comprometiéndome a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada.

Trujillo, de del 2026.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

FORMATO N° 08**DECLARACION JURADA SOBRE CONOCIMIENTOS DE OTRO (S) IDIOMA (S)**

Yo,, identificado con DNI N°, y domicilio en, provincia, departamento, postulante al Concurso Público N° 005-2026-IREN-NORTE-CAS "Contratación Administrativa de Servicios", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV., Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

IDIOMAS/ DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Inglés				
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones				

*) Marcar con "X" solo aquellos conocimientos requeridos en el perfil del puesto.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley. Comprometiéndome a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada.

Trujillo, de del 2026.

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

**DECLARACIÓN JURADA QUE MANIFIESTA LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA SOLICITAR
AJUSTES RAZONABLES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN AL NO CONTAR CON CERTIFICADO DE
DISCAPACIDAD O CARNET DE CONADIS²**

Yo,....., identificado con DNI N°
....., domiciliado en declaro bajo
juramento que:

Me encuentro en situación de discapacidad, por presentar limitaciones permanentes para...

(Marque con una "X" la(s) limitación(es) que presenta):

	Moverse o caminar, para usar brazos o piernas.
	Ver, aún usando anteojos.
	Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro.
	Oír, aun usando audífonos.
	Entender o aprender (concentrarse y recordar).
	Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

Otro (Especificar)

 El documento que acredita mi condición de discapacidad se encuentra en trámite, por lo que, adjunto...

(Marque con una "X" si adjunta evidencia del estado de trámite de la emisión del certificado de discapacidad de acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad)

 SI.....

² RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 140-2019-SERVIR-PE

Segunda.- Certificado de discapacidad

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Sin embargo, para efectos de los presentes Lineamientos, la persona con discapacidad que, por dilaciones o demoras ajenas a ella, no cuente con dicho documento solicita el otorgamiento de ajustes razonables adjuntando una declaración jurada donde manifieste que tiene la condición de discapacidad. Esta declaración jurada se sustituye por el respectivo Certificado de discapacidad, una vez que sea obtenido.

NO.....

Indique el motivo por el cual no lo adjunta:.....

Al respecto, me comprometo a presentar ante el comité de selección del proceso de selección N° hasta antes de que se lleve a cabo la etapa de entrevista personal, el certificado de discapacidad y/o carnet de Conadis que acredite mi condición de discapacidad para el otorgamiento de bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación.

Asimismo, declaro tener pleno conocimiento de las sanciones penales, civiles y/o administrativas a las que estaría sujeto en caso de falsedad en la presente declaración.

Fecha (dd/mm/aaaa):

.....

Firma y/o huella

INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

Los postulantes deben tener presente lo siguiente:

1. La Contratación Administrativa de Servicios (CAS) es una modalidad diferente a la Contratación Laboral Directa regida por el Decreto Legislativo N° 1057, la misma que es un régimen distinto al establecido en el Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público- y el Decreto Legislativo N° 728 -Ley de Productividad y Competitividad Laboral-
2. Antes de inscribirse para participar en un proceso de selección, los postulantes deben verificar que cumplen todos los requisitos establecidos en el Aviso de Convocatoria.
3. Los postulantes deben inscribirse en el lugar indicado en la convocatoria, adjuntando los formatos debidamente llenados, los mismos que adjuntan al presente:
 - Formato 1 - CAS: Solicitud de Inscripción.
 - Formato 2 - Currículum Vitae documentado y actualizado, detallando principalmente los aspectos referidos a formación, experiencia laboral y capacitación requerida para la prestación de los servicios indicados.
Copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC, en condición de Activo y Habido (Reporte de SUNAT).
Copia de su DNI para acreditar tener como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y pueda obtener la bonificación especial establecida en la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
Copia de los documentos que demuestren la formación profesional o técnica, la experiencia laboral y la capacitación adquirida, conforme a lo solicitado en el Aviso de Convocatoria y solamente lo consignado en el Formato.
De preferencia, es conveniente adjuntar la información que acredite el conocimiento y manejo de Ofimática (Procesador de texto, Hoja de cálculo, Programa de presentaciones y otros) y correo electrónico; así como el conocimiento de idiomas.
 - Formato 3 - CAS: Declaración Jurada de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad y Matrimonio.
 - Formato 4 - CAS: Declaración Jurada de No Tener Impedimento para Contratar con el Estado.
 - Formato 5 - CAS: Declaración Jurada de No Registrar Antecedentes, Policiales, Penales y Judiciales.
 - Formato 6 - CAS: Declaración Jurada sobre Nepotismo.
 - Formato 7- CAS : Declaración Jurada sobre Conocimientos de Ofimática
 - Formato 8- CAS : Declaración Jurada sobre conocimientos de otros Idiomas
 - Declaración Jurada que manifiesta la Condición de Discapacidad, para solicitar ajustes razonables en el proceso de selección al no contar con Certificado de Discapacidad o carnet de CONADIS.
4. Los postulantes no deben haber sido destituidos de la Administración Pública en los últimos cinco (05) años; lo que se informa en el Formato 3; aquellos que hubieran sido despedidos por falta grave de entidades privadas, deberán informarlo en su solicitud de inscripción.
5. Para el caso de la calificación de la capacitación, se considerarán los realizados en los últimos cinco años.
6. Las órdenes de servicio para ser validadas para el conteo de la experiencia laboral general y/o específica deberán ser acompañadas de las conformidades o las constancias de prestación de servicio.
7. Los certificados y constancias de trabajo para ser validadas para el conteo de la experiencia laboral general y/o específica deberán estar firmadas por autoridad competente.
8. Los postulantes deben tener la disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y cumplir con los servicios específicos que se indiquen en el aviso de convocatoria.

Los postulantes ganadores del proceso de selección, están obligados a presentar en cualquier momento o circunstancia los documentos que sustentan la información indicada en el currículum vitae presentado al proceso, y en caso de no sustentar documentadamente la información proporcionada, se les descalificará por haber presentado información falsa, con las implicancias que ello conlleva.

El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de la convocatoria. La información solicitada deberá presentarse en la forma establecida, en folios numerados, no debiendo contener borrones o correcciones, caso contrario LA PROPUESTA SERÁ DESESTIMADA.

Los postulantes ganadores del proceso de selección, están obligados a presentar al momento de la suscripción del contrato, los documentos debidamente fedateados, que sustentan la información indicada en el currículum vitae presentado al proceso, y en caso de no sustentar documentadamente la información proporcionada, se les descalificará por haber presentado información falsa, con las implicancias que ello conlleva.

Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su propuesta.